

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 23 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 15 de julio de 1997, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 19 de julio, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes en varias Especialidades pertenecientes al Cuerpo de Titulados Superiores de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes elevaron a esta Consejería las relaciones de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida, las cuales se hicieron públicas por Resolución de esta Consejería de fecha de 15 de enero de 1999, (D.O.E. n.º 7, de 16 de enero), concediéndose un plazo de un mes para la interposición de recurso ordinario.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en la base nueve, párrafo séptimo, de la Orden de Convocatoria, una vez vistos y resueltos los recursos presentados por los interesados, esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

D I S P O N E

PRIMERO.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Orden, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Administración Financiera
- Administración General
- Arqueología
- Arquitectura Superior
- Arte

- Biología
- Ciencias de la Información
- Económicas y/o Empresariales
- Farmacia
- Geografía e Historia
- Informática
- Ingeniería Caminos, Canales y Puertos
- Ingeniería Agrónoma
- Jurídica
- Música
- Psicología
- Químicas
- Salud Laboral
- Sociología
- Veterinaria

SEGUNDO.—Vistos los recursos presentados contra la relación de aprobados publicada por Resolución de 15 de enero de 1999, y como quiera que queda acreditado que se ha seguido el procedimiento las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, procede elevar a definitiva la referida relación de aprobados.

TERCERO.

1. En aplicación de lo previsto en la base diez de la Convocatoria, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura, los aspirantes aprobados habrán de presentar en la Consejería de Presidencia y Trabajo los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria y que se expresa a continuación:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Título, fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica o del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, y/o de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida el acceso a la función pública para los nacionales de cualquier estado miembro de la Comunidad Europea o

asimilados, según el modelo que figura como Anexo VI a la Orden de Convocatoria.

d) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por facultativo competente.

2. Los aspirantes que hayan concurrido por el turno de discapacidad deberán presentar, además de los documentos a que se refiere el apartado anterior, certificación de los órganos competentes que acredite tal condición y el grado de discapacidad.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

4. Quienes tuvieran la condición de funcionarios estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de la Administración Pública de quien dependa, acreditando su condición, situación administrativa y demás circunstancias que consten en su expediente personal. En el caso de los aspirantes de promoción interna, dicha certificación deberá acreditar que reúnen los requisitos exigidos en la base segunda, apartado 2, de la Convocatoria. En todo caso, si en la certificación expedida no figura la titulación académica requerida para participar en las pruebas por no constar en el expediente personal del funcionario éste acreditará el cumplimiento de este requisito conforme a lo dispuesto en el apartado 1,b) anterior.

5. Asimismo, los aspirantes del turno de promoción interna deberán formular opción por la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

6. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad, en su caso, en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

CUARTO.—Contra la presente relación definitiva de aprobados, por agotar la vía administrativa, los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo previsto en el artículo 46.1. de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

En Mérida, a 23 de febrero de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: ADMINISTRACION FINANCIERA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	MARTINEZ-CARANDE CORRAL, JUAN LUIS	8828847	23.55
2	AGUADO MAESTRO, MARCOS	8827067	22.75
3	MORILLAS HERNANDEZ, CONCEPCION	26212437	20.70

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	CORRALES ROMERO, JUAN IGNACIO	6992515	31.53
2	GARCIA GIL, MARIA GRACIA	6993153	27.36
3	GONZALEZ DELICADO, VICENTE-JESUS	9167380	22.70
4	LOSADA LOPEZ, JOSE ANTONIO	76708456	22.48

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: ARQUEOLOGÍA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	ALVARADO GONZALO, MANUEL DE	7448158	24.99
2	BARROSO EXPOSITO, CARMEN	38446755	23.96

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: ARQUITECTURA SUPERIOR
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	PEROMINGO GAMINO, JUAN ATILANO	6994673	29.98
2	PURAS ABAD, RAFAEL-IGNACIO	7005297	24.87

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: ARTE
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	TORRES SALGUERO, JOSE ANGEL	8809746	26.71
2	MARTINEZ ZAMORA, MARIA EULALIA	8838593	22.96
3	PULIDO CORRALES, CATALINA	7010437	21.72
4	PEDRAZO POLO, MIGUEL	6998178	19.04

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: BIOLOGIA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	DELGADO DE LA ROSA, BLANCA	50308203	32.65

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: CIENCIAS DE LA INFORMACION
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	GARRIDO LEXENT, ISABEL	6995751	28.88
2	REBOLLO CEBALLOS, MARIA JOSE	6964789	23.74

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	MOLANO PEREZ, M FRANCISCA	7016258	27.50
2	PIRIZ FERNANDEZ-PRIDA, VERONICA	8842052	21.85
3	TERRON FERNANDEZ, INMACULADA	28942656	18.00

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES
TURNO P. INTERNA

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	ORTEGA RINCON, M JESUS	7001555	14.85

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: FARMACIA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	DIAZ JARA, MARIA TERESA	7005774	28.83
2	GONZALEZ TORRES, M . LUISA	8835094	28.78

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: GEOGRAFIA E HISTORIA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	PAREDES PEREZ, M MONTA\A	6996157	28.75
2	CASADO IZQUIERDO, M DEL PILAR	76235891	22.90
3	GARCIA MANTECON, ELENA	10194880	22.62

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: INFORMATICA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	ROQUE ACEVEDO, JUAN JOSE	9190567	24.74
2	TEMPLADO ESCALANTE, JOSE ANTONIO	7013730	22.57
3	CURIEL PORTALATIN, V JAVIER	11777061	21.34
4	FERREIRA PRIETO, LUIS	9177676	20.00

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: INGENIERIA DE CAMINOS, CANALES Y PUE
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	SETRAKIAN MELGONIAN, MANUEL	50747185	22.30

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: INGENIERIA AGRONOMA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	CORES GARCIA, ELENA MARIA	7233923	30.22
2	HUMANES CECILIA, MARINA	50713110	29.65
3	MESIAS DIAZ, FRANCISCO JAVIER	33977392	27.83
4	TOBES PULPON, JOSE MANUEL	40897437	27.74
5	MORENO PEREZ, JESUS	806295	27.36
6	GARCIA GARCIA, M DEL MAR	36047788	26.91
7	TORRES VILA, LUIS MIGUEL	51364089	26.66
8	GONZALEZ CORTES, JERONIMO	33970703	23.34

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: JURIDICA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	DURAN RETAMAR, ELISA	9169001	31.98
2	GALAN MATA, ANA	8798898	31.22
3	ESCRIBANO FERNANDEZ, PEDRO	8796618	30.05
4	HERNANDEZ COSME, M CONCEPCION	7878236	29.06
5	FERRERO CANTISAN, JESUS	9179574	27.85
6	PEREZ GARCIA, PURIFICACION	6988359	26.91
7	RUBIO CORTES, MARIA JOSE	76251130	26.10
8	DIAZ ARIAS, ALFONSO	8110784	25.83
9	PASTOR PEREZ, M.INMACULADA	9312237	25.68
10	RIVADA RODRIGUEZ, PILAR	11955698	25.63
11	SUAREZ ORTIZ, CATALINA	34775283	25.33
12	MORI\IGO PEREZ, MARIA	3104684	24.72
13	RUBIALES BARRERA, MARIA ANTONIA	9199748	24.57
14	DUE\AS BA\OS, JOSE ANTONIO	8846599	24.55
15	PLEGUEZUELO PERNUDO, PABLO	27312500	24.44
16	SANCHEZ-RODILLA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	5277145	24.41
17	LOPEZ MARTIN, ANA MARIA	7232823	23.98
18	MELLADO DURAN, LAURA	7018524	23.33
19	HERNANDEZ BUSTOS, JOSE FELIX	7961318	23.05
20	ENRIQUE LOPEZ, ELENA	28485296	22.70
21	GIRALT MARTINEZ, M SOLEDAD	8845029	22.63
22	GONZALEZ GIL, DAVID	33978832	22.25

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: MUSICA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	CLIMENT MATA, PASCUAL B.	8781432	20.31

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: PSICOLOGIA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	MADRIGAL GONZALEZ, MARIA LUZ	8805209	30.18
2	GOMEZ MORENO, RAFAEL ANGEL	8819840	24.67

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: QUIMICAS
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	MONTERO MU\OZ, TERESA	80040427	26.57

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: SALUD LABORAL
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	PEROMARTA RAMOS, CARMEN	8846215	18.61

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: SOCIOLOGIA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	BONILLA MANZANO, PILAR	7009736	23.75

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: VETERINARIA
TURNO DISCAPACIDAD

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	COLLADO GALAN, VICENTE	7010915	18.62

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: VETERINARIA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	RUBIO SANCHEZ, FELIX	8818460	31.00
2	GALAN RODRIGUEZ, INMACULADA	7002815	28.63
3	MORIANO GOMEZ, PEDRO	9186576	28.44
4	JIMENEZ CHAMORRO, JUAN MIGUEL	8692562	26.92
5	VAZQUEZ CISNEROS, CARLOS	6988012	26.24
6	FERNANDEZ MACHIN, JESUS	71414000	25.99
7	MENAYA MORENO, CARMEN	51358308	25.79
8	CARRASCO LOPEZ, JUAN JESUS	8801901	25.79
9	URIOL BATUECAS, MACARENA	5372374	25.56
10	ORTIZ ALEJANDRE, MANUEL	26476287	25.31
11	ESTEVEZ HERRERA, M.ª JESUS	28939119	24.74
12	COMERON PACHECO, JULIO	8773443	24.28
13	MOLINERO SAN ANTONIO, M.ª LUISA	8835406	23.59
14	POZO VERA, JOSE	9171259	23.44
15	HERNAZ ARROYO, BEATRIZ	407127	22.99
16	GARCIA GARCIA, M.ª MONTAÑA	7011463	22.74
17	CURIEL MUÑOZ, MARIA	76015024	22.46

NOTA: Los aspirantes que han obtenido la misma puntuación total, aparecen en el orden que ha resultado tras el desempate realizado según lo dispuesto en la convocatoria.

ORDEN de 23 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 15 de julio de 1997, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 19 de julio, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes en varias Especialidades pertenecientes al Cuerpo Técnico de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes elevaron a esta Consejería las relaciones de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida, las cuales se hicieron públicas por Resolución de esta Consejería de fecha de 15 de enero de 1999, (D.O.E. n.º 7, de 16 de enero), concediéndose un plazo de un mes para la interposición de recurso ordinario.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Auto-

ma, así como en la base nueve, párrafo séptimo, de la Orden de Convocatoria, una vez vistos y resueltos los recursos presentados por los interesados, esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

D I S P O N E

PRIMERO.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Orden, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Administración Financiera
- Administración General
- Arquitectura Técnica
- Biblioteconomía y Documentación
- Dpdo/a Enfermería
- Dpdo/a Empresariales
- Educación Primaria
- Empresas y Actividades Turísticas
- Graduado/a Social
- Ingeniería Técnica Agrícola
- Ingeniería Técnica Forestal
- Ingeniería Técnica Industrial
- Ingeniería Técnica de Obras Públicas